

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26048 *ALIMERKA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MERKAPRECIO, S.A.
TREBOL CENTER, S.A.
AMK ALIMERKA DISTRIBUCIÓN, S.A.
ASTURLEONESA DE ALIMENTACIÓN, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 2 de agosto de 2010, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las mercantiles Alimerka, S.A., Merkaprecio, S.A., Trebol Center, S.A., Amk Alimerka Distribución, S.A. y Asturleonessa de Alimentación, S.A., aprobaron, entre otros, el acuerdo de fusión entre Alimerka, S.A. ("Sociedad Absorbente") y Merkaprecio, S.A., Trebol Center, S.A., Amk Alimerka Distribución, S.A. y Asturleonessa de Alimentación, S.A. ("Sociedades Absorbidas"), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad Absorbente, en los términos recogidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 26 de mayo de 2010.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios/accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 3 de agosto de 2010.- Don Alejandro Fernández González, Administrador Único de Alimerka, S.A., y Asturleonessa de Alimentación, S.A., y Presidente del Consejo de Administración de Merkaprecio, S.A., Trébol Center, S.A., y de Amk Alimerka Distribución, S.A.

ID: A100062130-1